

Delegación Autónoma de Valencia-Castellón

Jornada de Estudio

EL CIERRE CONTABLE Y FISCAL 2009

Día: 16 de Febrero de 2010

Lugar: Hotel Astoria, Plaza Rodrigo Botet, Nº 5

Horario: De 17:00 a 20:00h

PONENTE

D. Antonio P. Martínez Alfonso

*Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de la AEAT
(Administrador en funciones de la AEAT)*

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: ASPECTOS FISCALES Y CONTABLES

1. El correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales:

- 1.1.- IVA, Retenciones e Impuesto sobre Sociedades. La coherencia de las declaraciones entre sí, así como las declaraciones informativas (recapitulativas). El reflejo de las declaraciones fiscales en la contabilidad. Prontuario del cierre contable y fiscal.

2. El Impuesto de Sociedades:

- 2.1.- Análisis de determinadas correcciones al resultado contable para determinar la base imponible en el modelo de declaración 200 del IS.
- 2.2.- Análisis del cumplimiento de las condiciones para la aplicación de la rebaja fiscal en actividades económicas en el IRPF y en el IS para empresas Pymes, contempladas en la Ley 26/2009 de PGE para el 2010 (DA 12 del TRLIS). Modificaciones en IRPF, IVA y IS introducidas por la Ley 11/2009 de SOCIMI.

- 2.3.- Amortizaciones (referencia a la DA 11ª del TRLIS, añadida por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el IVA y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria), provisiones y deterioros. Especial referencia al deterioro del valor de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda (activos financieros), Art. 12.3 del TRLIS y a la deducibilidad fiscal del Fondo de Comercio.
- 2.4.- Donativos, donaciones o aportaciones realizadas a entidades sin fines lucrativos y otros incentivos al mecenazgo. Donaciones realizadas por terceros y donaciones efectuadas por los socios o partícipes a la sociedad en la que participan. Análisis de las consultas 4, 5 y 6 del BOICAC 79 (condonación de créditos y préstamos a tipo cero entre personas o entidades vinculadas) y de las Consultas Vinculantes V1626-09 de 09/07/2009 y la V1863-09 de 07/08/2009, de la DGT.
- 2.5.- Operaciones de arrendamiento financiero y renting. Cuestiones controvertidas. Modificación del párrafo 4 del Art. 115 del TRLIS por Ley 11/2009.
- 2.7.- Sustitución del valor contable por el valor de mercado: operaciones de permuta.
- 2.8.- Deducciones de la cuota: Análisis de la reducción progresiva de las mismas hasta su desaparición. Especial referencia a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, Art. 42 LRLIS.
- 2.9.- Caso práctico para el reconocimiento del efecto contable que se produce como consecuencia de la variación de los tipos impositivos. Especial referencia a la disminución de 5 puntos porcentuales para los periodos impositivos iniciados en 2009, 2010 y 2011 de entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea inferior a 5 millones de euros.

3. El IVA. Análisis de algunas cuestiones de actualidad fundamentalmente en el ámbito inmobiliario.

SEGUNDA PARTE: Breves apuntes respecto de determinados aspectos relacionados con las obligaciones contables y mercantiles: La responsabilidad mercantil de los administradores.

INSCRIPCIONES

Precios:

Miembros de la AEDAF: 30 €

Colaboradores: 50 €

Otros Colectivos: 100 €

A estos precios se les añadirá el 16% de IVA